

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos, informe de auditoría y demás informes relativos a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar y obtener de la Sociedad, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El administrador único, Manuel Peiruzza Rocamora.—31.151.

**FINCORP FINANZAS CORPORATIVAS, S. A.**  
(Sociedad absorbente)  
**BETONICA 90, S. A.**  
**BETONICA 92, S. A.**  
**SERVICIOS Y REDES INTERACTIVOS DE VALOR AÑADIDO SERVAL, S. A.**  
**PEDIBUS, S. A.**  
**FINCORP GESTIÓN, S. A.**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima, Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el 3 de junio de 2004, la fusión mediante la absorción por Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima de las Sociedades absorbidas Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el 3 de junio de 2004, la fusión mediante la absorción por Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima de las Sociedades absorbidas Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, con la consecuente extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que han sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid, que corresponde a los domicilios de las seis sociedades intervinientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2004.—Andrés Dionis Trénor, Secretario del Consejo de Fincorp Finanzas Corporativas, S. A. y Administrador Mancomunado de Fincorp Gestión, S.A.—Miguel Becerro Fernández, Administrador Único de Betonica 90, S.A., Betonica 92, S.A., Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, S.A., Pedibus, S.A. y Administrador Mancomunado de Fincorp Gestión, S.A.—30.215. 1.ª 14-6-2004

**FIRMES Y HORMIGONES, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad

a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Muntaner, n.º 316, 1.º, 1.ª, el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, todos los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Margarita Álvarez Julia.—31.248.

**FONDERIA ESPECIAL, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Fonderia Especial, S. A.*

Se convoca Junta General a celebrar en la calle Guitard, 43, 5.º 3.ª de Barcelona el 30 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y el 1 de julio de 2004 a las 10 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Subsanación de las actas de la Junta General de fecha 28 de Julio de 2003 y la Junta General Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—D. José María Solano Vaquero, Administrador.—31.189.

**FRUTASA, S. A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Frutasa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel «Fornells Park», sito en Carretera Nacional II, kilómetro 711, de Fornells de la Selva, (Girona), el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al ejercicio 2002.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social relativa al ejercicio 2002.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al ejercicio 2003.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social relativa al ejercicio 2003.

Noveno.—Nombramiento de Auditor para auditar las Cuentas, de la compañía del ejercicio 2003 y de los próximos ejercicios 2004 y 2005.

Décimo.—Nombrar y, en su caso, reelegir al Administrador único de la compañía.

Undécimo.—Cambio de domicilio social con modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.—Proponer y aprobar, en su caso, la ampliación del capital social hasta un máximo de 350.000 euros, haciéndose constar que, en caso de suscripción incompleta dentro del término que al efecto se fije, el capital se ampliará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Decimotercero.—Facultar al Administrador de la compañía para ejecutar el acuerdo de la ampliación del capital social.

Decimocuarto.—Facultar al Administrador de la compañía para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Administrador y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

En Fornells de la Selva, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único. Manuel Felix Garcia Garcia.—29.824.

**GABINETE MÉDICO PARACELSO, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.º, de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las instalaciones que la Compañía tiene en la calle General Ruiz números 4 y 6 de Valladolid, en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas y en segunda convocatoria a las dieciséis y treinta horas del mismo día con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio cerrado a 31/12/2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores en cumplimiento del R.D. 180/2003, de 14 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho, a partir de la publicación de este anuncio, a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los docu-